

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubro de 1998.-En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 771/98 referente a la contratación de la doctora María Rosa Torre de Russo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretaria de Cámara para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

3°) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

